

Fecha: 10-06-2024 Medio: Diario Concepción Supl.: Diario Concepción

Tipo: Noticia general

Título: Proteger la lactancia para proteger la infancia

Pág.: 2 Cm2: 308,6 VPE: \$370.968 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad 8.100 24.300 No Definida

Favorabilidad: No Definida

## **ENFOQUE**

## Proteger la lactancia para proteger la infancia



MARÍA PAZ DEL RÍO Académica Facultad de Medicina, U.Central

El 21 de mayo se celebra el día mundial de la protección de la lactancia materna, en conmemoración del establecimiento del código internacional de comercialización de sucedáneos de la leche materna promulgado en mayo de 1980 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) cuyo objetivo es: "Proporcionar a los lactantes una nutrición segura y suficiente, protegiendo y promoviendo la lactancia natural y asegurando el uso correcto de los sucedáneos de la leche materna, cuando éstos sean necesarios, sobre la base de una información adecuada y mediante métodos apropiados de comercialización y distribución".

Chile es el sexto país con mayor prevalencia de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses con un 43% a nivel internacional de acuerdo a la Comisión Nacional de Lactancia Materna (CONALMA) en el 2013, cifra que se mantuvo hasta el 2018 y cuya principal medida promotora fue la extensión del postnatal, en conjunto con las acciones perinatales propuestas en el Manual Operativo de Lactancia Materna del Ministerio de Salud del 2017,

las cuales son claves para el adecuado establecimiento de esta práctica.

Sin embargo, durante los años de pandemia el establecimiento y mantención de la lactancia se vieron fuertemente afectados considerando el estado epidemiológico en el que se encontraba el país y el mundo; esta situación hizo que el uso de sucedáneos de leche materna tuviera un gran aumento sin que las madres pudieran contar con el apoyo necesario.

En relación a esto es importante destacar que el uso de estos productos no es prohibitivo pues efectivamente hay situaciones donde son necesarios, pero debe ser bajo supervisión profesional, durante un tiempo limitado e, idealmente, con suplementos que intervengan lo menos posible en la fisiología del acople, para intentar de esta manera proteger al máximo la lactancia por pecho directo.

Proteger la lactancia para proteger la infancia considera el apoyo, acompañamiento y educación mediante la entrega de información actualizada a las madres que se encuentran en proceso de amamantamiento, reforzando los beneficios que tiene la alimentación con leche materna no solo desde lo nutricional, sino también desde lo inmunológico, el desarrollo maxilofacial, el establecimiento del vínculo madre-hijo, la conexión emocional, el bienestar materno y la prevención de algunos cánceres femeninos.

Proteger la lactancia para pro-

teger la infancia releva el rol de todos los profesionales de salud y la necesidad de contar con conocimientos atingentes a esta temática en todos los niveles de atención, pero con especial énfasis en aquellos que trabajan en la atención primaria. Proteger la lactancia para proteger la infancia implica también incorporar en los planes de formación de pregrado en las carreras de las ciencias de la salud contenidos en esta materia, fomentar actividades interdisciplinares que destaquen la importancia del trabajo en equipo y con ello potenciar la lactancia materna como una medida clave en la salud pública de nuestro país.